Información general

Información general

Nombre de la oferta EDGAR PULGARIN GONZALEZ

Número del proceso SA-SI-TA-003-2024 (Presentación de oferta)

Tipo Total

Estado Oferta en evaluación

Proveedor COMPUSYSTEM

COLOMBIA, Tame
Número de documento 96191176

Responsable EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Envelope 1 - Administrative and technical	Dentro del plazo	Abierto	12 horas de tiempo transcurrido *(25/04/2024 8:11:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Envelope 2 - Economic	Dentro del plazo	Cerrado	12 horas de tiempo transcurrido *(25/04/2024 8:11:13 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre 1 - Habilitante y técnico

1.1 CAPACIDAD JURIDICA

1.1.1 Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato N° 1)

Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato N° 1))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Carta de Presentación de la Propuesta. (Formato N° 1)'.

1.1.2 Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán presentar copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán presentar copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o representante legal o de los miembros del consorcio o unión temporal: Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán presentar copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, presentarán copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente. En caso de personas jurídicas, se aportará copia de la cédula de ciudadanía del representante legal y en el evento de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal de cada uno de los integrantes que lo conforman.'.

1.1.3 Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil

Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil'.

1.1.4 Acta de Junta de Socios: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.

Esta pregunta requiere anexar documentos (Acta de Junta de Socios: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Acta de Junta de Socios: De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, en caso de que las facultades del representante legal estén limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado, y para constituir el consorcio o la unión temporal, si a ello hubiere lugar.'.

Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales (Formato No. 2 – Formato No. 3): En caso de presentar propuesta conjunta, se debe presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de

1.1.5	los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un (1) año más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su voluntad de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designará a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. Al momento de constitución de este documento deberá tenerse en cuenta que todos sus integrantes cuenten con la capacidad para desarrollar el objeto del contrato, es decir que sus actividades económicas o su objeto social, según corresponda, le permita desarrollar el objeto del futuro contrato so pena de rechazo de la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales (Formato No. 2 – Formato No. 3): En caso de presentar propuesta conjunta, se debe presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un (1) año más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su voluntad de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designará a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. Al momento de constitución de este documento deberá tenerse en cuenta que todos sus integrantes cuenten con la capacidad para desarrollar el objeto del contrato, es decir que sus actividades económicas o su objeto social, según corresponda, le permita desarrollar el objeto del futuro contrato so pena de rechazo de la oferta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Documento de conformación Consorcios y Uniones Temporales (Formato No. 2 – Formato No. 3): En caso de presentar propuesta conjunta, se debe presentar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del contrato y un (1) año más. Los miembros del consorcio o de la unión temporal deberán presentar el documento de constitución, el cual deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su voluntad de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato. A su vez, designará a la persona que actuará como representante del consorcio o de la unión temporal. Al momento de constitución de este documento deberá tenerse en cuenta que todos sus integrantes cuenten con la capacidad para desarrollar el objeto del contrato, es decir que sus actividades económicas o su objeto social, según corresponda, le permita desarrollar el objeto del futuro contrato so pena de rechazo de la oferta. '.

1.1.6	Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (ÚLTIMOS 6 MESES): El proponente, persona natural, la persona jurídica y los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que se encuentran paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, así como el pago de los aportes al ICBF y SENA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (ÚLTIMOS 6 MESES): El proponente, persona natural, la persona jurídica y los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que se encuentran paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, así como el pago de los aportes al ICBF y SENA.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales (ÚLTIMOS 6 MESES): El proponente, persona natural, la persona jurídica y los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán acreditar que se encuentran paz y salvo con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, así como el pago de los aportes al ICBF y SENA. '.

1.1.7	Verificación de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas expedidos por la Policía Nacional. La proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas de la Policía Nacional expedidos por la entidad competente. En todo caso, la entidad hará la respectiva verificación de dichos antecedentes judiciales, disciplinarios y medidas correctivas y constatará que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Verificación de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas expedidos por la Policía Nacional. La proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas de la Policía Nacional expedidos por la entidad competente. En todo caso, la entidad hará la respectiva verificación de dichos antecedentes judiciales, disciplinarios y medidas correctivas y constatará que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Verificación de Antecedentes Fiscales y Disciplinarios expedidos por la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación y Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas expedidos por la Policía Nacional. La proponente persona natural, representante legal de las personas jurídicas o cada uno de los integrantes de la unión temporal o Consorcio y el representante de estos, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios y medidas correctivas de la Policía Nacional expedidos por la entidad competente. En todo caso, la entidad hará la respectiva verificación de dichos antecedentes judiciales, disciplinarios y medidas correctivas y constatará que no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. '.

1.1.8	Registro Único Tributario En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, los proponentes deberán anexar a su propuesta el Registro Único Tributario "RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La clasificación inscrita deberá corresponder a la misma reportada a la Cámara de Comercio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Tributario En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, los proponentes deberán anexar a su propuesta el Registro Único Tributario "RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La clasificación inscrita deberá corresponder a la misma reportada a la Cámara de Comercio.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Tributario En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 555-2 del Estatuto Tributario, los proponentes deberán anexar a su propuesta el Registro Único Tributario "RUT expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. La clasificación inscrita deberá corresponder a la misma reportada a la Cámara de Comercio. '.

1.1.9	Registro Único Proponentes Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen de Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Registro Único Proponentes Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen de Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Registro Único Proponentes Los proponentes deben acreditar mediante la presentación del documento RUP, expedido dentro de los 30 días calendario anterior a la fecha

inicial de cierre del presente proceso, que están debidamente inscritos, clasificados y calificados en el RUP de la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio. Deberán encontrarse inscritos bajo el régimen de Decreto 1082 del 2015, de acuerdo a la clasificación bienes y servicios UNSPSC de Colombia Compra eficiente. '.

1.1.10	Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en el país Las propuestas de personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio o Sucursal en el País se someterán en todo caso a la legislación colombiana y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, las cuales deberán: Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual presentará un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en el país Las propuestas de personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio o Sucursal en el País se someterán en todo caso a la legislación colombiana y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, las cuales deberán: Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual presentará un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sin sucursal en el país Las propuestas de personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio o Sucursal en el País se someterán en todo caso a la legislación colombiana y en desarrollo de lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, las cuales deberán: Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual presentará un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a los dos (2) meses anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. '.

1.1.11	Apoderado Las personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio en Colombia acreditarán en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y Declaraciones que se requieran así como el ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con este pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Apoderado Las personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio en Colombia acreditarán en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y Declaraciones que se requieran así como el ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con este pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Apoderado Las personas naturales o jurídicas de origen extranjero sin domicilio en Colombia acreditarán en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y Declaraciones que se requieran así como el ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con este pliego de condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente. '.

1.1.12	Apostilla del documento: En el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1.961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Apostilla del documento: En el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1.961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Apostilla del documento: En el evento, en que el país en donde fue expedido haga parte del Convenio de la Haya de 1.961 sobre la supresión de la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros, en los términos señalados en la Ley 455 de 1998 y en el Decreto 106 de 2001.'.

1.1.13	Consularización o legalización: en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Consularización o legalización: en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Consularización o legalización: en el caso que el documento sea expedido en un país no signatario del Convenio antes indicado, dichos documentos para que puedan obrar como prueba deberán cumplir con lo dispuesto en los aspectos referidos a la autenticación, consularización o apostille y traducción, establecidos por la legislación colombiana. '.

1.1.14	Compromiso Anticorrupción (Formato No. 7) El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley Colombiana:	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción (Formato No. 7) El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley Colombiana:)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Compromiso Anticorrupción (Formato No. 7) El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y del MUNICIPIO para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley Colombiana: '.

	Garantía de seriedad de la oferta: Para participar en esta Convocatoria, es requisito previo que la propuesta esté acompañada de la garantía de seriedad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía debe ser expedida a favor de la Administración Municipal de Tame, con Nit. No. 800.102801-3 de acuerdo con lo establecido	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de seriedad de la oferta: Para participar en esta Convocatoria, es requisito previo que la propuesta esté acompañada de la garantía de seriedad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía debe ser expedida a favor

1.1.15	a continuación: La garantía deberá ser por valor igual o superior al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, válida como mínimo por tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la Entidad. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.	de la Administración Municipal de Tame, con Nit. No. 800.102801-3 de acuerdo con lo establecido a continuación: La garantía deberá ser por valor igual o superior al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, válida como mínimo por tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la Entidad. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Garantía de seriedad de la oferta: Para participar en esta Convocatoria, es requisito previo que la propuesta esté acompañada de la garantía de seriedad, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015. Esta garantía debe ser expedida a favor de la Administración Municipal de Tame, con Nit. No. 800.102801-3 de acuerdo con lo establecido a continuación: La garantía deberá ser por valor igual o superior al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, válida como mínimo por tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria. En caso de prorrogarse el plazo del proceso, el proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la Entidad. En todo caso, su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. '.

1.1.16	Declaración de Actividades Legales (Formato N° 6) El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 6 del Pliego de Condiciones. Cuando la propuesta sea presentada por proponente plural (Unión temporal o consorcio) dicho formato deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes de este o su representante legal y en caso de tener la representación legal persona diferente a estos, deberá ser suscrito igualmente por esta persona	Esta pregunta requiere anexar documentos (Declaración de Actividades Legales (Formato N° 6) El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 6 del Pliego de Condiciones. Cuando la propuesta sea presentada por proponente plural (Unión temporal o consorcio) dicho formato deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes de este o su representante legal y en caso de tener la representación legal persona diferente a estos, deberá ser suscrito igualmente por esta persona)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Declaración de Actividades Legales (Formato N° 6) El proponente persona natural o jurídica deberá diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 6 del Pliego de Condiciones. Cuando la propuesta sea presentada por proponente plural (Unión temporal o consorcio) dicho formato deberá estar suscrito por cada uno de los integrantes de este o su representante legal y en caso de tener la representación legal persona diferente a estos, deberá ser suscrito igualmente por esta persona '.

1.2 ASPECTOS TÉCNICOS

1.2.1	EXPERIENCIA GENERAL Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el formulario previsto para ello Anexo No 4A; El cual la información del Anexo N° 4A debe estar reportada en el certificado de inscripción de registro de proponentes, los contratos (experiencia genérica) deben OBLIGATORIAMENTE ser acreditados con alguno de los siguientes documentos: Se evaluarán TRES (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA SIN IMPORTAR SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES, los cuales deberán estar debidamente liquidados al cierre del presente proceso y cumplir con los siguientes requisitos: a) La sumatoria de los contratos aportados para la experiencia general deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. b) Que los contratos se encuentren inscritos en el RUP.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el formulario previsto para ello Anexo No 4A; El cual la información del Anexo N° 4A debe estar reportada en el certificado de inscripción de registro de proponentes, los contratos (experiencia genérica) deben OBLIGATORIAMENTE ser acreditados con alguno de los siguientes documentos: Se evaluarán TRES (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA SIN IMPORTAR SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES, los cuales deberán estar debidamente liquidados al cierre del presente proceso y cumplir con los siguientes requisitos: a) La sumatoria de los contratos aportados para la experiencia general deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. b) Que los contratos se encuentren inscritos en el RUP.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA GENERAL Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el formulario previsto para ello Anexo No 4A; El cual la información del Anexo N° 4A debe estar reportada en el certificado de inscripción de registro de proponentes, los contratos (experiencia genérica) deben OBLIGATORIAMENTE ser acreditados con alguno de los siguientes documentos: Se evaluarán TRES (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA SIN IMPORTAR SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDADES, los cuales deberán estar debidamente liquidados al cierre del presente proceso y cumplir con los siguientes requisitos: a) La sumatoria de los contratos aportados para la experiencia general deberá ser igual o mayor al 100% del presupuesto oficial. b) Que los contratos se encuentren inscritos en el RUP. '.

1.2.2	EXPERIENCIA ESPECÍFICA Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el RUP. Para complementar la información de la experiencia certificada en el RUP, el oferente podrá aportar los certificados expedidos por la entidad contratante o copia del acta de liquidación, de tal manera que le permita deducir la idoneidad en actividades de ejecución del mismo objeto contractual. El oferente deberá referir en el anexo el número del consecutivo del contrato certificado en el RUP, para identificarlo. Para la presente convocatoria se exigirán (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA CUYO OBJETO O ACTIVIDADES ESTÉN RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA, que hayan sido ejecutados y liquidados con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA ESPECÍFICA Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el RUP. Para complementar la información de la experiencia certificada en el RUP, el oferente podrá aportar los certificados expedidos por la entidad contratante o copia del acta de liquidación, de tal manera que le permita deducir la idoneidad en actividades de ejecución del mismo objeto contractual. El oferente deberá referir en el anexo el número del consecutivo del contrato certificado en el RUP, para identificarlo. Para la presente convocatoria se exigirán (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA CUYO OBJETO O ACTIVIDADES ESTÉN RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA, que hayan sido ejecutados y liquidados con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA ESPECÍFICA Se evaluarán únicamente los contratos relacionados en el RUP. Para complementar la información de la experiencia certificada en el RUP, el oferente podrá aportar los certificados expedidos por la entidad contratante o copia del acta de liquidación, de tal manera que le permita deducir la idoneidad en actividades de ejecución del mismo objeto contractual. El oferente deberá referir en el anexo el número del consecutivo del contrato certificado en el RUP, para identificarlo. Para la presente convocatoria se exigirán (3) CONTRATOS DE SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA CUYO OBJETO O ACTIVIDADES ESTÉN RELACIONADOS CON LA PRESENTE CONVOCATORIA, que hayan sido ejecutados y liquidados con fecha anterior al cierre de la presente convocatoria'.

	ESPECIFICACION DE LOS BIENES Y FICHAS TECNICAS El proponente deberá anexar a su propuesta las fichas técnicas de los bienes propuestos, que incluya las especificaciones técnicas	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACION DE LOS BIENES Y FICHAS TECNICAS El proponente deberá anexar a su propuesta las fichas técnicas de los bienes propuestos, que incluya las especificaciones técnicas (en idioma español). La información en las fichas técnicas deberá ser consistente

1.2.3	(en idioma español). La información en las fichas técnicas deberá ser consistente con la información consignada en los estudios previos, pliegos de condiciones y/o fichas anexas, en caso que el proponente no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la entidad, la propuesta será RECHAZADA. El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'ESPECIFICACION DE LOS BIENES Y FICHAS TECNICAS El proponente deberá anexar a su propuesta las fichas técnicas de los bienes propuestos, que incluya las especificaciones técnicas (en idioma español). La información en las fichas técnicas deberá ser consistente con la información consignada en los estudios previos, pliegos de condiciones y/o fichas anexas, en caso que el proponente no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la entidad, la propuesta será RECHAZADA. '.	con la información consignada en los estudios previos, pliegos de condiciones y/o fichas anexas, en caso que el proponente no cumpla con las especificaciones mínimas exigidas por la entidad, la propuesta será RECHAZADA.)
1.3	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1.3.1	Formato único de acreditación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Documento anexo. (ANEXO 5) El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Formato único de acreditación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Documento anexo. (ANEXO 5) '.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Formato único de acreditación de la Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional Documento anexo. (ANEXO 5))
2	Sobre 2 - Económico	

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento		Solicitud de confidencialidad	Confidencial	Número de la garantía	Valor	Fecha de vigencia
☐	Sobre 1 - Habilitante y técnico (PDF)	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato N 1. Carta de Presentacion.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Cedula Edgar.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Camara de Comercio abril 16 2024.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Certificado de pago de los aportes a SS y Planillas de Soporte.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Contraloria, Procuraduria, Policia y Medidas Correctivas.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	RUT Edgar Pulgarin.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	PROPONENTE EDGAR ABRIL 19 2024.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	N-A.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato N7. Compromiso Anticorrupción.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Poliza de Seriedad de la Oferta y Soporte de Pago.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato N6. Declaración de Actividades Legales .pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato No. 4A Contratos para Acreditar la Experiencia General .pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato No. 4B Contratos para Acreditar la Experiencia Especifica.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Ficha técnica de Productos Acepto - No Acepto.pdf	Descargar Detalle	No	☐			
☐	Formato No. 5 Certificado de la	Descargar Detalle	No	☐			

	Capacidad Financiera y Organizacional.pdf					
☐	Poliza de Seriedad de la Oferta y Soporte de Pago.pdf	Descargar Detalle	No	☐	1	7.499.760 COP

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores